



Imponen prisión preventiva contra dos hombres implicados en pornografía infantil

Puerto Plata. – La

Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente de Puerto Plata impuso

tres meses de prisión preventiva en contra de dos hombres hallados culpables de incurrir en distintos hechos en pornografía infantil.

Los imputados son José Noel Bidó Espinal en el Centro de Corrección y Rehabilitación San Felipe de esa localidad, y Leury Leonardo

Molina Peralta una garantía económica de RD\$30 mil en efectivo y presentación

periódica ante el Ministerio Público de esta jurisdicción.

El Ministerio Público le atribuye al imputado Bidó Espinal la violación de la Ley No. 53-07 sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología y el Código para la Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y

Adolescentes que sancionan la utilización en pornografía de menores de edad, su producción, adquisición, posesión intencional de pornografía infantil y violación al derecho y a la protección de la imagen de los niños, niñas y adolescentes.

En tanto, que en el caso del imputado Molina Peralta el órgano persecutor lo vincula con el atentado sexual contra niños, niñas y adolescentes, mediante la utilización de un sistema de información, así como al abuso psicológico y sexual contra los NNA, en violación a las referidas leyes.

Durante la audiencia para la imposición de medidas de coerción el Ministerio Público presentó distintas pruebas documentales, ilustrativas, y testimoniales que vinculan a los imputados con los hechos por los que son procesados.

En el caso de Bidó Espinal, la instancia con la solicitud de medidas de coerción establece que durante la investigación se determinó que éste imputado, utilizando diferentes direcciones IP, se dedicó a compartir y descargar material con contenido de pornografía infantil.

Mientras que, con relación a Molina Peralta, señala que utilizando mensajes privados de textos aparece ejerciendo un atentado sexual

contra una adolescente de 13 años de edad a través de red social, por medio de la cual le invita a realizar actividades sexuales.